



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 387-2022

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:



Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, México, en oficio número OF./COEYEC/P/553/2022, de fecha 25 de agosto del año en curso, extiende cordial invitación a la Doctora Irma Elizabeth Palencia Orellana, Magistrada Presidente de este Tribunal, para que participe en la edición número siete de la Semana de la Democracia, del 10 al 15 de septiembre del año en curso y dicte de manera presencial la Conferencia Inaugural con el tema "**Democracia, Elecciones y Construcción de Ciudadanía en América Latina**", por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la invitación relacionada y autorizar que la Magistrada Presidente de este Tribunal, Doctora Irma Elizabeth Palencia Orellana, participe en la edición número siete de la Semana de la Democracia, del 10 al 15 de septiembre del año en curso y dicte de manera presencial la Conferencia Inaugural con el tema "**Democracia, Elecciones y Construcción de Ciudadanía en América Latina**";

ARTÍCULO 2º: Instruir a la Directora de Finanzas, para que en observancia a lo establecido en el "Reglamento de Gastos de Viático y otros Gastos Conexos del Tribunal Supremo Electoral", erogue el **cincuenta por ciento (50%) de la cantidad que corresponde en concepto de gastos de viático**, a favor de la Magistrada Presidente, Doctora Irma Elizabeth Palencia Orellana, del 10 al 15 de septiembre del año en curso;

ARTÍCULO 3º: Autorizar la adquisición de **seguro médico de viaje** a favor de la Magistrada Presidente, Doctora Irma Elizabeth Palencia Orellana, del 10 al 15 de septiembre de 2022 y de la prueba de detección del virus **SARS Covid-19**;

ARTÍCULO 4º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

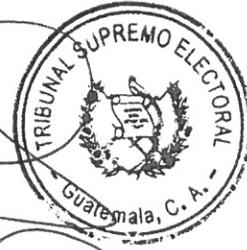


Tribunal Supremo Electoral

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintiséis de agosto de dos mil veintidós.

COMUNÍQUESE:

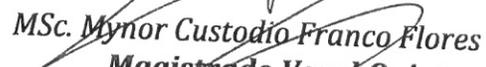

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero


MSc. Gabriel Vladimír Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho de
Secretaría General

